

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

LA RIOJA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértense ó no, se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr.º
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

LECHE DE VACA SUIZA
Véase anuncio en tercera plana.

Del Ayuntamiento

En la sesión de ayer se tomaron, entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos:
Conceder socorro de lactancia para sus hijos, por cuatro y catorce meses, respectivamente, á los vecinos Toribio Calleja y Prudencio Ruiz, que lo solicitaban.
Aprobar las cuentas de los gastos verificados en obras municipales la semana anterior, importantes 72'63 pesetas.
Satisfacer al cabo de Consumos don Salustiano Rodríguez, durante el tiempo que ha desempeñado interinamente el cargo de inspector, la diferencia de sueldo entre el de éste y el que percibe, y que en adelante se le asigne el haber diario de 3 pesetas y que se le nombre segundo jefe del resguardo.

Se tomó en consideración una instancia de varios comerciantes de la calle del Mercado, solicitando que se prohiba á los dueños de establecimientos de Portales la colocación de cortinas entre los pizares, con lo cual perjudican los intereses de aquellos, además de interceptar el paso al público; acordándose advertir á los comerciantes de Portales que sólo se les permitirá la colocación de toldos en forma parecida á los del café de Los Leones.
A propuesta del señor Alcalde y con objeto de evitar desagradables que ocurren todos los años, se acordó limitar á un solo punto el sitio donde se han de banar los hombres en el verano, y poner allí una guarda que con una lancha vigile constantemente. Además el señor Mata dijo que se pondrá de acuerdo con el señor Gobernador militar para que se forme una guardia de cuerpos de la guardia municipal en el verano vigilancia en las orillas del Ebro, contribuyan á que se cumpla por los paisanos también la prohibición del Ayuntamiento.

Asimismo se acordó, después de oír las explicaciones de la comisión de Consumos y del señor Arquitecto municipal, comenzar con la mayor urgencia la construcción de los depósitos administrativos en la esplanada de Valbuena entre la escuela de párvulos y las factorías militares; para lo cual se encargó á dicho funcionario que presente enseguida proyecto y presupuesto por papeles, de los cuales según entendimos podrán construirse veintidós, de 6 metros de ancho y 12 de fondo por 5 de alto, más la vivienda del administrador y local para oficinas.

El señor Alcalde expresó que, cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión anterior á propuesta del señor Garrido, para trasladar á otro sitio las cuadras de las caballerías destinadas á la limpieza pública y que hoy están en los bajos de la Casa Consistorial, había visto con el señor Arquitecto dónde podrían instalarse, y creía que el mejor sitio sería el corralón de la antigua Beneficencia, dándole entrada por la calle de San Agustín, para lo cual presentó los planos hechos por el señor Arquitecto. Hallando conforme esta idea, la Corporación acordó que se construyeran las cuadras en dicho punto.

Se leyó una carta del empresario de toros señor Niembro, insistiendo en su primera proposición para dar las dos corridas de San Mateo y pidiendo autorización para dar una media corrida después de aquellas; acordándose escribirle diciendo que lo mas que puede hacer el Ayuntamiento es subvencionarle con 5.000 pesetas y condonarle los derechos de la plaza para los tres días y los de consumos de la carne de todos los toros.

El señor Crespo propuso telegrafiar al Gobierno como representante de la nación, en nombre del pueblo de Logroño, participando el sentimiento con que este vecindario había recibido la noticia de la muerte del ilustre patriota señor Castelar, y que conste en acta el pesar de la Corporación, por tal desgracia. Como la proposición no tenía carácter político, fué aceptada por unanimidad.

La redención y la sustitución

SERVICIO OBLIGATORIO

Hace muchos años, allá por 1870, dibujó dos escenas el inolvidable Ortega en las que aparecía con toda su verdad la injusticia de la redención á metálico.

En la primera veíase el interior de una casa de labriegos pobres, y allí la familia que, desconsolada porque al hijo le había tocado número bajo en el sorteo, buscaba el modo de reunir el dinero necesario para redimirlo. La madre, á impulsos de su cariño, decidía venderlo todo, tierras, ganado y hasta la casaca, si era preciso, anudando á su hijo cogiendo el fusil. En la

segunda, sobre sendas butacas y fumando sendos puros, aparecían un millonario y su hijo, y ante ellos un empleado ó mayordomo á quien el señor daba órdenes. —«Traiga usted esto y lo otro—le decía.—¡Ah! lívese usted seis mil reales, y de paso recoja la carta de pago de redención del señorito.» (Todo con la misma indiferencia que si le mandase comprar una caja de fósforos.)

Ahí estribaba, y estriba, puesto que no ha desaparecido aún, el vicio más grave del servicio militar redimible por dinero; en la desigualdad de la carga, no sólo entre el pobre y el rico, sino también entre las distintas categorías de ricos, si es que se da tal nombre á todo el que tiene ó puede proporcionarse mil quinientos ó dos mil pesetas.

Desde aquel para quien esa suma es verdaderamente insignificante, hasta el que se empeña para toda su vida por proporcionársela, hay una escala cuyos peldaños son mayores que el que separa al último del pobre que no se puede redimir. Este cumple con su persona, pasa dos ó tres años en las filas y vuelve á su casa, faltar de recursos quizás, pero con las manos libres para ganarse el sustento, sin tener que entregar á nadie lo que ganar pueda; aquel, es decir, el que acudió á la usura para redimirse, déjase la piel entre las garras del usurero, á quien ha de entregar buena parte de sus utilidades.

El remedio, según algunos, hubiera consistido en establecer una escala gradual de cuotas de redención proporcionales á la riqueza del redimido; pero aparte de las dificultades de ese sistema, existe la de no ser posible fijar con justicia el tipo mínimo de cuota. Si el que tiene un millón paga 10.000 pesetas, y el que posee mil duros paga doscientas, cuánto deberá pagar el que no cuente con un céntimo?

Pues no debe pagar nada—dice la lógica más vulgar—, y como en la práctica esta supondría la supresión del servicio militar se hace necesario fijar el *minimum* de la redención.

¿Se señala para este *minimum* una cantidad elevada? Aumentarse los inconvenientes del sistema. ¿El tipo es bajo? Pues se redimen muchos mozos y apenas si quedan reclutas para ir á las filas.

Y considerando la cuestión desde un punto de vista más alto, hoy, que el servir á la patria con las armas constituye una de las principales obligaciones que el ciudadano tiene, se viene á poner un precio al hombre, á su vida, tasándola en mil ó dos mil pesetas, casi casi en lo mismo que un buen caballo de tiro.

¿Y la sustitución de hombre por hombre?—se me dirá.—¿Por qué no ha de ser licita? La patria necesita un soldado, pero lo mismo le da que este sea Juan que Pedro. Por lo contrario, entre un débil quizás, de hábitos pacíficos y hasta afeminado por la molición, y que además sirve á disgusto, y otro que lo hace por su voluntad, y á quien se puede exigir que sea corpulento y fuerte, más útiles le serán los servicios del segundo que los del primero.

Esa doctrina se podría admitir, si se admitiese también que un ciudadano pueda votar por otro, ó que puede sustituirse en el cumplimiento de sus restantes deberes civiles y políticos.

No se trata de que el país tenga tantos ó cuantos soldados, sino de que todos los hombres útiles estén en disposición de cumplir el deber de defenderlo si es atacado, y esa disposición no se adquiere sino mediante la permanencia en las filas durante más ó menos tiempo. Claro está que las naciones tienen el derecho de organizar sus fuerzas militares permanentes con voluntarios, como hacen Inglaterra y los Estados Unidos; todo se reduce á que cuenten con los recursos indispensables para emplear un sistema tan costoso; pero eso no modifica en nada las condiciones en que los demás ciudadanos han de defender á la patria cuando el caso llegue.

Hubo aquí una época en que se consideró la redención á metálico, no como un ingreso del Tesoro, sino como el depósito que hacían los quintos para que con el importe de ella se pagase un soldado voluntario. Entonces los redimidos producían baja en el cupo y el Estado tenía la obligación de cubrir con voluntarios esas bajas. Solo que como estos no acudían en número suficiente, fué preciso aumentar los cupos de reclutas en tantos hombres como se presume que se han de redimir cada año, con lo cual la redención no sólo constituye un privilegio á favor del rico, sino que aumenta en la realidad (aunque la Ley diga otra cosa) la cifra de soldados que vienen á cubrir los pobres.

Todas estas razones y otras muchas más, de orden político, social y militar, son las que han hecho que se abra camino la idea del servicio militar obligatorio, idea que, apesar de su carácter democrático, no puede considerarse vinculada en los partidos que en nuestro país se dan ese nombre, los cuales, al menos hasta hace poco, se inclinaron siempre al Ejército profesional ó de voluntarios, con reservas forzosas, sin considerar que España es demasiado pobre para lo primero, y que las reservas no pueden adquirir instrucción sin pasar por las filas, pues para conseguir organizadas como en Suiza, se necesitaría antes crear entre nosotros el espíritu militar y de gobierno que poseen los habitantes de la República Helvética.—Juan Lapouliède.

Cenicero

La lluvia

Al fin llegó en abundancia regular la deseada lluvia.
Ayer por la tarde empezó con ligeros chaparrones, pero al entrar la noche se generalizó un buen rato para continuar, aunque intermitentemente, toda la noche. Esta mañana ha cesado, pero otra vez vuelve esta tarde con señales de continuar. Algo tarde viene para los cereales y especialmente para las cebadas, cuya siega empezará la próxima semana, pero así para la producción en general el beneficio será asombroso. Las hortalizas y las viñas, cuyo estado no puede ser más halagüeño, afirman con esto su feliz resultado, salvo contingencias futuras.

Las labores agrícolas del viñedo quedarán ahora también terminadas en buenas condiciones, y esto es otra ventaja.

Vinos

El mercado vuelve á encalmarse algún tanto, registrándose en la semana muy pocas transacciones. La subida de precios iniciada al empezar el mes no se generalizó como pensaban los propietarios y como hubiese sido de desear.

Los propietarios siguen con sus pretensiones, especialmente los que tienen las clases de primera, y esperan bonificados en ver cumplidas sus aspiraciones de obtener doce reales por lo menos en cántara. Si lo consiguen sería un gran bien para los pueblos cargados de tanta gabela y sin más mina que explotar que el vino.—L.

AUDIENCIA

Parricidio en Lardero

Informes, resumen, veredicto y sentencia.

El Fiscal señor Guillón, expresó en su discurso que tenía que esforzarse poco para llevar al convencimiento del jurado que Manuel Blanco, que maltrataba constantemente á toda su familia, había dado muerte á su hijo Miguel sin que éste diera margen al crimen cometido por el procesado, pues las pruebas presentadas en el juicio habían sido tan plenas y concluyentes que no quedaba duda.

El defensor de Manuel Blanco trató de probar que su patrocinado al cometer el hecho que se persigue obró arrebatado y obcecado por la acritud en que supone se colocó el interfecto que en diversas ocasiones le había faltado al respeto, y solicitó del jurado que estimara en favor de su defendido aquella atenuante, más la de haber causado un mal mayor que el que se proponía.

El magistrado señor Herrero, que ejercía el cargo de presidente de Sala, hizo un breve y sucinto resumen del juicio y á continuación se retiró el jurado á deliberar sobre las preguntas del veredicto, dando un fallo en consonancia con lo solicitado por el señor Fiscal.

En su virtud fué condenado Manuel Blanco (a) El Negro, á la pena de cadena perpetua, accesorias, costas é indemnización de 5.000 pesetas á los herederos del interfecto.

Señalamientos

En la próxima semana se celebrarán los siguientes juicios orales:

Día 29 de mayo.—Causa del juzgado de Nagera, contra Félix Aparicio García y Blas Bartolomé Melo, por el delito de lesiones; abogado, señor Montero; procurador, señor Vidal.

Día 30.—Juzgado de Torrecilla, contra Nicolás Sáenz Domínguez, por lesiones; abogado, señor Barrón; procurador, señor Vidal.

Día 31.—Juzgado de Nagera, contra José Luis de Rey La Cruz, por lesiones; abogado, señor Iniguez; procurador, señor Abeitua.

Día 2 de junio.—Juzgado de Haro, contra Gabriel Zurroza Lopez, por coacción; abogado, señor Barrón; procurador, señor Paul.

El mismo día.—Igual Juzgado, contra Anselmo Martínez Canas, por disparo; abogado, señor Fernández Cadarso; procurador, señor Uliverri.

Día 3.—Juzgado de Alfaro, contra Dámaso Urbarriz Pina, por hurto; abogado, señor Urbarriz; procurador, señor Abeitua.

La Cruz Roja

La comisión provincial de la Cruz Roja de esta capital, en sesión celebrada el día 26 de los corrientes ha acordado dar por terminados sus servicios en la estación férrea desde el día primero del próximo junio, en atención á que la repatriación ha cesado ya, sin perjuicio de que asista siempre que se tenga noticia de que al puerto de Barcelona ha llegado algún vapor con tropas de Filipinas.

Se dió cuenta del remanente en metálico que ha quedado, que asciende á 3.101'93 pesetas después de haber sufragado los auxilios que han precisado á 11543 reparados, á quienes se ha facilitado 605 medicaciones, 205 curaciones, 9.338 raciones de leche, 9.155 de café, 3.786 pastas, 1830 vino de Jerez, 1.224 vino común, 335 refrescos, 448 caldos, 78 téis, 239 anisado, 6.099 pan, 146 comida, 37 coñac, 74 cami-

sas, 71 camisetas, 39 calzoncillos, 139 pares de calcetines, 62 pañuelos, 13 boinas, 3 sombreros, 17 chaquetas, 10 chalecos, 19 pantalones, 4 chalecos bayona, 15 pares de zapatos, 129 de alpargatas, 5 mantas y 1 toalla.

Para todos los auxilios que quedan enumerados, mas los entierros, cuyos gastos ha sufragado la Asociación, la Junta no ha tenido necesidad de recurrir á las cuotas de los señores socios, puesto que la filantrópica caridad de este generoso pueblo ha respondido con creces á los buenos deseos de los hermanos de la Asociación, por lo que á todos los que directa ó indirectamente han contribuido á tan piadosa obra se les da las gracias en nombre de la humanidad doliente á quien ha alcanzado el beneficio; como también al dignísimo Jefe de Estación y empleados de la línea férrea, por el eficaz concurso que han aportado para tan benéfica obra.

También acordó la Junta emplear el remanente que ha quedado, en material sanitario para montar una ambulancia que responda á las necesidades modernas.

Y por último, que en el mes de junio próximo se celebre una función religiosa por el eterno descanso de los que han succumbido en nuestras pérdidas Antillas defendiendo el honor de la Patria.—X.

La corrida del «Corpus»

El popular Mariente, es el encargado de vender las localidades para la corrida del día del Corpus Christi.

El despacho estará situado desde hoy en Portales, frente al Café de los dos Leones.

Los señores abonados tienen reservadas sus localidades hasta las doce del día 31 del actual, víspera de la corrida: pasada dicha hora se pondrán á la venta.

Ya se encuentran en las cuadras de la plaza los dieciséis caballos que la empresa tiene dispuestos para dicha corrida.

Mañana saldrán de la ganadería los toros que llegarán aquí en la mañana del día 31 y estarán durante todo aquel día en Puente Madres, donde podrán acudir los aficionados que quieran ver las condiciones del ganado, que es limpio, de romana y hermosa lámina. También el mismo día de la corrida hasta las diez de la mañana estarán de manifiesto los toros en los corrales de la plaza para que el público pueda apreciarlos. En Logroño se cuadrilla de los valientes jóvenes Algabeño chico y Gallito chico, que tantos aplausos y contratas se han ganado en las corridas que en esta temporada han torreado en Madrid y Carabanchel, los cuales son los encargados de habérselas con los hermosos bichos que arriba citamos, y que á juzgar por lo que gustaron aquí en la última corrida de las fiestas de San Mateo del año último, llevarán á la plaza una entrada que ha de complacer á la empresa que ha tomado á su cargo esta función taurina.

El último encuentro

Aunque ayer dimos en la sección telegráfica un extracto bastante amplio del último telegrama enviado por el general Ríos, vamos á reproducirlo íntegro á continuación para que se vea que para salir de Joló, como de Zamboanga hemos tenido que sufrir bajas por el plomo de los que hasta cuando mataban á nuestros hermanos, suponíendolos culpables de entregarnos á los americanos, habían alarde de su adhesión á España.

Manila 26 (12 m.)

General Ríos á ministro de Guerra: Acabo de fondear con León XIII, verificada ocupación Joló por americanos sin novedad; según acuerdo general Otis y parte dado por general Huertas. Cruce-ro americano saludó 21 cañonazos nuestra bandera al ser arriada. Baterias zamboanguenses seguían hostilizando plaza y puerto, causando bajas guarnición y heridos á paisanos y con barcos fondados, lo que imposibilitaba evacuación, precisando energía salida, que alejó insurrectos á Mercedes y Ayaia, sufriendo éstos numerosas bajas, según manifestación propia. Nosotros tres tropas muertas, dos oficiales 19 tropa heridos.

Una compañía especial, clases cuerpo disueto, atacó bizarramente batería que enemigo tuvo que abandonar; otras dos fueron desmontadas por nuestra artillería consecuencias duro castigo hicieron protestas adhesión España, suspendiendo hostilidades, efectuando con el mayor orden evacuación. Operación se dificultó por duro temporal que hizo perder varias embarcaciones menores y varar Puerto Rico sobre costa enemiga poniéndole en situación crítica, pero afortunadamente no tuvimos una baja durante evacuación embarcando hasta el último cartucho.

Dos cruceros americanos, por orden almirante, pusieronse á las máis, los expuse agradecimiento sin tener precisión emplearlos, por haber habilitado cañones nueve centímetros del León XIII. A nuestra salida de Zamboanga saludaron mi insignia con trece cañonazos y marine-ria en vergas.

En nombre de S. M. concedí á siete heridos de tropa, gravísimos, cruces pensionadas.

Ruego aprobación V. E. Muy satisfecho fuerzas, las recomiendo eficazmente.

Día 24 salió Puerto Rico directamente Zamboanga á Barcelona, llevando 50 jefes y oficiales, 642 tropa ejército; 10 oficiales, 68 tropa marina; pagos á cobrar ahí, 6.050 pesetas.

Día 29 saldrá León XIII con general Huertas, y 3 junio, si V. E. no ordena otra cosa, embarcaré en Satriástegui con resto fuerza repatriados, que datallaré, quedando sólo Manila Comisión sección Hacienda que V. E. autorizó.

Mandé á Baler vapor Uranus con jefe confianza é instrucciones para procurar salida guarnición.

Rfos.

MENESTRA

La gran señora

Sus actos llevan siempre el sello de la más exquisita corrección y la mayor finura; la caracteriza su elevación de miras huyendo de lo vulgar para mostrarse digna, sabiendo que las pequenezes y ruindades la desacreditan.

Elige actitudes gallardas y posturas nobles, tanto en lo moral como en lo material.

La gran dama, posee esmerada educación, conociendo los derechos y deberes, instrucción bastante para apreciar el mérito de un cuadro, de un libro, ó de una obra de arte.

Siendo mujer en la más lata acepción de la palabra, tiene desarrollado el sentimiento del arte y de la coquetería; su espíritu despierta la poesía en cuantas manifestaciones se desarrolla. Ella dirige el decorado y mobiliario revelando en el arreglo de la casa, lo mismo que en la toilette, su gusto personal.

Donde más se refleja la fisonomía de la gran señora es en el gabinete de confianza donde sólo penetran sus predilectos; colocando en artístico desorden los objetos más queridos, cual si estuvieran en el verdadero templo de la dueña de la casa.

Ella necesita el lujo, la elegancia y la gracia, viéndose acariñada cual flor de estufa por ambiente tibio de dama del gran mundo.

Su figura encuentra marcos más apropiados en el boudoir, para que destaquen las líneas de su retrato sin perder detalle.

Siendo prestándole á veces inspiración para sus concepciones.

Conoce el arte de agradar, exige con severidad la práctica de las fórmulas sociales; su casa es templo de la urbanidad, desmintiendo la calumniosa especie de que nuestra aristocracia es frívola, sensual y amiga de la ociosidad.

La gran señora no es ignorante, alterna con las eminecias de su época y necesita para no hacer mal papel ser ilustrada.

El libro es aceptado en todas las dependencias de la casa, demostrando con su presencia que aquella morada no pertenece á ninguna mujer vulgar. Los libros embalsaman el espíritu del propio modo que las flores aromatizan el tocador de la mujer de gran mundo.

Muchas obras miran con benevolencia á las señoras que pasan la vida en la calle al paso que censuran á las que leen. Sin embargo el libro atrae á la mujer á la vida interior y la calle distrae de muchos deberes.

Los nombres de las duquesas de Denia, Cánovas y Osuna, la condesa de casa de Valencia y la marquesa de la Laguna, son bien conocidas entre las damas de la aristocracia que se distinguen por su ilustración.

El hombre vulgar se siente empujado á una mujer instruida, sintiendo predilección por las que atropellan la gramática, pues estas no echan de ver la ignorancia del hombre y se dejan deslumbrar con cuatro lugares comunes.

El libro es el mejor consejero de la mujer, pues siendo bueno, le sirve de compañero, médico del alma y la vigoriza el entendimiento.

La casa es el tono de la mujer; allí reina, quema incienso en su altar sosteniendo el fuego del amor, conservando lo que más quiere y encerrando en su tabernáculo los sagrados recuerdos.

La gran señora usa con moderación de la cale, recibiendo los homenajes en sus salones. Comparte el cariño de sus hijos y la educación que les da, con los libros y la sociedad. Siendo ilustrada, ella servirá de profesor primario para sus niños.

Concierto

La banda de Bailén tocará de 7 á 9 de la noche en el salón del kiosko las composiciones siguientes:

- 1.ª «Pro patria», pasodoble.
2.ª «Petit postillon», polka.—Feantrier
3.ª «Lucrecia Borgia», fantasía.—Donicetti.
4.ª Terceto de «Campanero y sacristán».—Caballero.
5.ª «Luisa», mazurka.—Ruiz.
6.ª «El guitarrillo», jota.

El empresario de las sillas, abre un abono á precios reducidos desde primero de junio á 30 de septiembre, repartiendo entre los abonados bonitas fotografías en el programa del concierto que se celebre cada día.

El kiosko, pintado de nuevo, se halla desembarazado del andamio que estos días interceptaba el paso.

Luces

Siguen los ensayos para mejorar el alumbrado. En el paseo de los Reyes, se trata de instalar diez focos como el del kiosko...

Un banquete

En un cartón de forma de abanico de palma, aparece la figura de un concejal electo, vestido de terno largo con un rollo de proyectos bajo el brazo...

«Con motivo de la nutrida elección para concejal obtenida por el comerciante Tomás Martínez García, que alcanzó el primer puesto en la última votación, se verificará en «Las Améscoas» el 28 de mayo...

Esto dice el menú que he recibido y al cual me propongo asistir, quebrantando mi temporal retraimiento en gracia al simpático vicepresidente de «La Fraternidad».

Por si hay necesidad, habrá un servicio completo de cirugía dental y farmacéutico provisto de amoniaco.

Bailes

El círculo «La Fraternidad» deseando coadyuvar a la brillantez de los festejos de San Bernabé, acordó dar dos bailes en las noches del 11 y 12 de junio.

Asimismo obsequiará con otro baile a las familias de los socios que gusten asistir en la noche de la festividad del Corpus.

En lo sucesivo, no se permitirá la entrada a ninguna señora si no lleva el correspondiente billete con su nombre y el del socio que lo autoriza, satisfaciendo los deseos de la casi totalidad de los concurrentes que aspiran a que se «hile delgado» con los descuidados para dar mejor empleo a los billetes de señora.

La Junta en pleno, estará interviniendo las tarjetas, rechazando sin dar explicaciones las que no vengán a su satisfacción.

Nos aseguran que en la circular repartida a todos los socios, se les invita a secundar la actitud de la Directiva, la cual llegará hasta la expulsión de los que contraríen los plausibles propósitos del floreciente círculo «La Fraternidad».

Viajeros

Ya tenemos de vuelta a los Isidros contándonos lo que por allá ocurre, haciendo lenguas del aparato escénico de Gigantes y cabezudos.

Entre las viajeras se cuentan las lindas y encantadoras señoritas Milagritos Arias, Angeles Martínez Zaporta, Manuela Muñoz y la señora de Arias (don Rafael).

Para pasar el verano, ha llegado de Madrid instalándose en su quinta de la calle del General Vara de Rey, la señora viuda de Lasso de la Vega y sus hijos don Juan y la bondadosa señorita María Lasso.

A San Sebastián volvieron don José Herreros de Tejada, su bellísima esposa doña Joaquina de Francia, sus lindas hijas y demás familia, con intención de permanecer en su hotel hasta que el frío nos los devuelva.

Hemos tenido gusto en saludar por algunos días al simpático farmacéutico de Viana nuestro estimado amigo don Damaso Goya, que ya se halla de vuelta en su oficina en la histórica ciudad navarra.

Ha salido para San Sebastián don María Grande, viuda de capitán Fontes.

Soda

A primeros de julio se verificará un enlace, que no dejara de causar sorpresa por la rapidez con que se ha concertado y el desconocimiento en que nos encontramos.

Se trata de un joven abogado que por su excepcional situación, desde que desgracias de familia le tienen aislado de parientes y deudos, ha debido creerse en estado imperfecto.

Por consecuencia de su nuevo modo de pensar, se fué a Rivafrecha y allí se puso al habla con el padre de una agraciada joven á quien ya conocía y sin dificultad quedó concertado el enlace.

Otra versión relaciona el cambio de estado con la poltrona municipal, sin duda creyendo que da más respetabilidad el estado perfecto.

De manera que a la par entrará en el palacio consistorial y en la vicaría que se halla lindante.

Buena suerte en ambas empresas amigos... iba á decir el nombre.

Lo que hace falta

El primer teniente alcalde don Rufino Crespo, anda buscando sitio para establecer los cinematógrafos y cuadros disolventes.

En esta empresa le ayuda Parra y ya parece que tienen resuelto el terreno que tiene que ser amplio y despejado.

Lo que tienen que pensar, si el tiempo sigue como hasta aquí, es en estudiar un sistema de calefacción, pues de lo contrario más que ir á ver cuadros disolventes, habremos de volver á desdoblir la pañosa para no convertirnos en sorbetes.

Mal se le presenta el negocio de la fabricación del hielo al emprendedor industrial...

Tampoco será grande la satisfacción de los dueños de cafés y tiendas de refrescos, pero de esto tienen ellos la culpa, por no organizar un meeting contra Polavieja que es el que trae todo esto.

Porque ¿á quién sino el general cristianismo se le ocurre venirnos ahora con regeneraciones?

Que se lo pregunten á un popular militar que para alivio de sus males (pues está en cama) se queda de reemplazo.

De seguro que en vez de sentir los efectos de las estufas de Arnedillo, se habrá quedado helado, con este tiempo que sopla.

Fray-CIRILO

Las aguas del Iregua

Sin censuras ni recriminaciones que á nada práctico conducirían, sin volver la vista atrás, vemos dispuesto al Ayuntamiento, y de un modo especial á su presidente, á abordar el problema de las aguas y resolverlo en definitiva dentro de un breve plazo.

El expediente para construir una nueva mina de iluminación, está muy avanzado, y el señor Mata seguirá á cerca los mil trámites que la ley española exige para cada expediente, trasladándose á Madrid cuando sea necesario. Si aparecen obstáculos, procurará vencerlos, y si no puede, dirá claramente al pueblo en qué consiste el entorpecimiento y quién lo crea.

Si se logra ver resuelto el expediente en el breve plazo que todos deseamos, el Ayuntamiento acometerá enseguida las obras, pues ya tiene todo dispuesto para ello, incluso el dinero, y espera ver aumentado el caudal con aguas subterráneas, muy poco tiempo después.

Al lado de este propósito decidido, aparece una proposición de don Francisco Castellanos, padre del actual fontanero municipal y persona conocida en Logroño por la parte importante que tomó en las obras de la actual traza.

Este señor ha visitado los montes de Castañares de las Cuevas y encontrando en ellos abundantes y ricos manantiales de aguas potables suficientes para abastecer la ciudad, se compromete á traerlos á Logroño, contando para ello con la valiosa cooperación del ingeniero señor Bielza.

No es nueva esta idea para el Ayuntamiento de Logroño que desde hace muchos años había fijado su vista en los manantiales de Castañares, pero lo había hecho como aspiración casi irrealizable y hoy se le presenta como proyecto, ó cuando menos como proposición que ha de estudiar y resolver.

Tiene otro aspecto este problema de las aguas que si bien puede quedar resuelto al ejecutar alguna de las obras indicadas, es de tal urgencia que no puede aguardarse al remedio. Es el aspecto de la higiene y la salud pública.

Los misterios son ya, más que inútiles, contraproducentes. El público no sólo conoce la situación sino que la exagera, llevando la alarma más allá del peligro.

Sabe que se ha analizado el agua; un agua recogida en las mejores condiciones cuando no había turbias y á horas en que el río debe traer muy pocas materias extrañas: que á pesar de esto ha dicho el laboratorio que en cuanto á materia orgánica, se aleja el agua del límite necesario para calificarla de buena y se acerca bastante al señalado para las malas, y que en cuanto á bacterias existen en tal cantidad que obliga la prudencia á examinarlas con detención para ver si pueden causar daño á la salud. Sabe también que varios y reputados médicos consideran peligroso beber el agua del Iregua sin filtrar: y sin más informaciones aude al pozo de la casa ó á cualquier fuente, sin tener en cuenta que estas aguas son probablemente mucho peores, aunque en algún tiempo fuesen buenas, porque hoy las alcantarillas de Logroño son un aparato destinado á dejar por todos sitios gérmenes de enfermedad, que luego se filtran y sabe Dios dónde paran.

Por eso consideramos de gran urgencia hacer un examen minucioso y definitivo de las aguas de presión: este examen servirá probablemente para tranquilizar al vecindario; pero hay que contar con la posibilidad de que se diga que las aguas son malas y para entonces, para el momento de cerrar las llaves de las cañerías, tiene que tener el Ayuntamiento preparada una solución, si no quiere verse envuelto en grave conflicto.

PROYECTO DE LEY

Reclutamiento y reemplazo del ejército

Continuación

Los comprendidos en esta exclusión que antes de cumplir los treinta y dos años de edad obtuvieron la licencia absoluta ó dejaron de pertenecer respectivamente á cualquiera de las clases indicadas, quedarán sujetos á nuevo alistamiento y clasificación, abonándoseles en tal caso como servicio activo el que ya hubieron prestado desde la edad de dieciséis años cumplidos para extinguir los doce de su obligación.

«Los directores de las Academias militares y los jefes de los cuerpos y secciones armadas del Ejército y de la Marina» en que sirvan individuos excluidos por «este concepto, darán cuenta cuando les «corresponda ser alistados, al presidente «de la Comisión mixta respectiva, á los «efectos expresados en el párrafo anterior.»

El ministro de la Guerra podrá destinar como crea conveniente á los oficiales del Ejército y de la Armada que hayan obtenido su licencia absoluta.

Noveno. Los mozos que el día del sorteo se hallen sufriendo condena de cadena, reclusión, extranjerismo, presidio ó prisión mayor ó correccional que no de-

cuarenta años, ó hayan sido condenados á esas penas por sentencia firme.

Los que antes de cumplir esta edad extingan dichas penas, se incorporarán al primer llamamiento que se verifique y serán clasificados con los mozos pertenecientes al mismo. Si por no concurrir entonces en ellos ninguna causa de exención de las determinadas en esta ley fuesen declarados soldados sorteables, y les toca cubrir plaza en las filas, serán destinados al batallón disciplinario de Melilla por el tiempo de su servicio activo.

Los jefes de los establecimientos penales en que dichos mozos cumplan sus condenas, participarán sin demora su licenciamiento á «las comisiones mixtas de las «provincias á que pertenecen los pueblos «en que hubieran sido alistados.»

Art. 80. Los mozos que el día del sorteo estén sufriendo condena de confinamiento, inhabilitación de cualquier clase, destierro, sujeción á la vigilancia de la autoridad, suspensión de cargo público, derecho de sufragio, profesión ú oficio, arresto mayor ó menor, caución ó multa, ó hayan sido condenados por sentencia firme á dichas penas, serán clasificados como los demás mozos de su llamamiento, pudiendo ingresar en cualquiera de los cuerpos del ejército, si les corresponde servir en activo.

Art. 81. El mozo que el día del sorteo haya sufrido alguna pena de las comprendidas en el artículo anterior, podrá ingresar en cualquiera cuerpo del ejército activo si le corresponde servir en él. Cuando hubiera sufrido una de las penas expresadas en el número 9.º del art. 79, será destinado por el tiempo de su servicio activo al batallón disciplinario de Melilla.

Art. 82. Quedarán temporalmente excluidos del servicio militar:

Primero. Los mozos que fueren declarados inútiles por cualquiera enfermedad ó defecto físico de los comprendidos en las clases 4.ª y 5.ª del cuadro «de exenciones», ingresarán en caja con la obligación de presentarse para ser reconocidos, y «aun observados, en la época de clasificación de los tres llamamientos sucesivos, y si al cuarto año resultasen inútiles para el servicio, se les expedirá el certificado de exclusión por el jefe de la zona á que pertenezcan. Si, por el contrario, en alguno de dichos años fuesen conceptuados útiles, se reformará su clasificación declarándoles soldados y se incorporarán con los mozos del primer llamamiento.»

Segundo. Los mozos que en el día del sorteo se hallen procesados por causa criminal, hasta tanto que terminada ésta, y en vista de su resultado, pueda procederse con arreglo á lo anteriormente establecido.

Art. 83. Si alguna sentencia llevase consigo expresamente, ó como penas accesorias, las de inhabilitación perpetua ó temporal, bien sea absoluta, bien especial para cargo público, los penados comprendidos en las disposiciones anteriores no podrán optar á ningún ascenso en la carrera de las armas.

Art. 84. Las comisiones mixtas de reclutamiento habrán de revisar todo los expedientes de los mozos que en el acto de la clasificación y declaración de soldados por el Ayuntamiento hayan sido considerados como excluidos temporal ó totalmente, así como de los declarados soldados condicionales; y al efecto, las respectivas corporaciones municipales remitirán oportunamente dichos expedientes acompañados de las relaciones nominales debidamente clasificadas. (Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 28 DE MAYO.—La Santísima Trinidad.—Santos Justo, Germán, Luciano y Eladio.

La misa y Oficio divino son de la Santísima Trinidad, con rito doble de segunda y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 29 DE MAYO.—Santos Restituto, mr. Máximo y Maximiano, obispos, y Voto y Félix, confesores.

La misa y Oficio divino son de San Ubaldo, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE LA REDONDA.—Continúa el ejercicio del mes de mayo ó Flores de María con misa á las diez en el altar de la Virgen, y por la tarde, á las 6, Rosario, meditación, ejercicio propio del día, se cantarán las Flores y se terminará con la Salve.

Hoy predicará D. Francisco Aparicio sobre la Visitación.

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—A las cinco de la tarde, da principio la Flores con el santo Rosario, meditación y cánticos por las Religiosas y colegialas.

CONVENTO DE SAN AGUSTÍN.—Termina la novena á la Santísima Trinidad, dando principio á las seis de la tarde con el Santo Rosario, novena, gozos cantados y Santo Dios.

SAN BARTOLOMÉ.—Solemnes cultos que la nueva Residencia de P. P. de la Compañía de Jesús establecida en esta capital, al inaugurar sus ministerios apostólicos, dedica á la Santísima Trinidad. Por la mañana, á las diez, misa con exposición de S. D. M., siendo celebrante el M. I. Sr. Abad de esta Colegiata y sermón que predicará el muy ilustre señor Abad de la Catedral de Santo Domingo Dr. D. Juan Villaverde.

Por la tarde, á las cuatro, exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, cánticos, sermón que predicará el R. P. Mariano de Jesús L. de Pajares, de la Compañía de Jesús, terminándose con el popular y solemne Trisagio.—A. M. D. G.

CONVENTO DE SAN AGUSTÍN.—En honor de la Santísima Trinidad, á las siete de la mañana misa de Comunión general, á las nueve y media, la mayor con exposición y sermón que predicará el Dr. D. Modesto Nájera, terminando por la tarde la novena.

AVISOS Y NOTICIAS

La Dirección de Administración del ministerio de la Gobernación ha dispuesto que con urgencia informe la Diputación de Logroño acerca de las razones que haya tenido para no incluir en el corriente presupuesto las cantidades devengadas por don Isidoro Blanco como oficial que fué de los trabajos estatísticos, y que por Real orden de 3 de junio último se dispuso su inmediata abona.

INTERESANTISIMO

El laborioso industrial de esta capital don Ramón Pons, participa á su numerosa clientela y al público en general, que notando la falta de talleres de corte, confección y planchado en el ramo de camisería, no ha omitido gasto alguno hasta obtener su instalación, habiendo puesto al frente de cada uno de dichos talleres, personas competentes, llegadas de Madrid. Para convencerse visítad su establecimiento, Portales, 38, en donde se reciben los encargos.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Hervías, con la dotación anual de 999 pesetas, por la asistencia de una á doce familias pobres, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y de 160 á 180 fanegas de trigo de buena clase, que le producirá el contrato con los vecinos.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes á aquella Alcaldía, antes del 24 de junio próximo.

Muchos son los jóvenes de ambos sexos que, sintiendo predilección al ejercicio del baile, se ven privados de practicarlo por los dolores que las durezas les ocasionan y por el temor de sufrir un pisotón de los que con frecuencia se recogen, sin buscarlos, en esos salones.

¡Cuántas veces no se pagarían más de 2 pesetas por verse libres de tal impedimento para poder formar pareja!

Usad, pues, los parches de Wasmuth y podréis dar rienda suelta á vuestra afición, viéndolos libres del obstáculo que os lo impedia.

En el Gobierno civil ha presentado el Ayuntamiento de Hormilla un proyecto de traida de aguas.

EXCELENTES CHORIZOS DE SIERRA, LEGÍTIMOS

Coomales de B. Leita,

Por Real orden se ha dispuesto que vaya el médico don Marco Antonio Díaz de Cerio, á reconocer las aguas minero-medicinales de la fuente «La Estrella», en San Asensio, denunciadas por los señores don Pedro González y don Victoriano Martínez. La apertura de dicho establecimiento se llevará á efecto previo depósito de 1.500 pesetas.

Extracción sin dolor, Gurrea, dentista. Mercado, 37.

Esta madrugada ha salido para su nuevo destino en Aoi (Navarra), el oficial de Telégrafos que prestaba sus servicios en las oficinas de Logroño, D. Ramón Marín.

Elegantes modelos, preciosas formas, caprichosos adornos y artículos de confección, han llegado á «El Nuevo Modelo», Mercado, 33, 1.º (zapatería de don Simeón Pérez).

También el Ayuntamiento de Arnedillo ha presentado al expediente para la construcción de escuelas y Casa Consistorial.

Quesos frescos del Roncal, Valcarlos y Port-Salut, se acaban de recibir. Especialidad en lustre para la tarima y ladrillo en todos los colores.

Blasco é hijo, San Blas, 3.

El Ayuntamiento de Vitoria ha resuelto admitir la proposición del ganadero de Navarra, señor Díaz, para dar dos corridas en agosto próximo con toros de su ganadería y del señor Conde de Ezpoz y Mina, con subvención de 5.500 pesetas y una combinación de dos espadas á elegir entre Reverte, Fuentes y Algabeño.

Tratado del cultivo del olivo en España y modo de mejorarlo, por D. J. Hidalgo Tablada.—La casa editorial de Hijos de Cuesta, acaba de publicar la tercera edición de esta interesante obra: el hecho, bien raro en España, de haberse agotado ya dos ediciones, prueba la buena acogida que ha obtenido este libro entre los olivaresos.

Este tratado se halla dividido en los siete capítulos siguientes: Clima general á propósito para el olivo.—Variedades.—Multiplicación.—Tala, poda ó escamujo y limpia.—Abonos.—Enfermedades.—Recolección.

El capítulo dedicado á las variedades del olivo es sumamente completo, y en él se describen, acompañadas de grabados, todas las variedades españolas y extranjeras; el de abonos está con arreglo á los últimos adelantos, siendo de gran utilidad el capítulo referente á las enfermedades, asunto de vital interés.

Recomendamos á nuestros lectores la mencionada obra, que consta de un tomo de 272 páginas con 52 grabados; su precio en Madrid, 5 pesetas encuadernado en tela; á provincias se remite certificado por 5,50 pesetas, enviando libranza á los Hijos de J. Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Calahorra para que pueda organizar funciones en aquella plaza de toros durante las ferias del 9 al 12 de junio próximo.

COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadores y hornos.—Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

Por la Guardia civil de Cuzcurrita han sido puestos á disposición del juzgado los vecinos Gregorio Montes, Casimiro Sarasa, Francisco Tobalina, Miguel María Corral, Eduardo Sarasia y Felipe Cornejo, como supuestos autores de la sustracción de dos cabritos y diez conejos, efectuada en un corral de Felipe González y González, de aquel pueblo.

Elegante, económica y activa sastrería de Soler y Delfín. Grandes novedades en laúllas para la presente temporada. Compañía, 8, Logroño.

La Guardia civil de Anguiano ha recogido varias armas prohibidas á los jóvenes

cisco Ibáñez, Jorge Romero, Luis Ibáñez y Luis Rodríguez.

También la del puesto de San Millán de la Cogolla he recogido un cuchillo al yecino de Belorado, Celedonio Sáenz y denunciado al tarbenero de San Millán Ignacio Lejárraga (a) Peluchos, por admitir en su casa juegos prohibidos.

Restaurante «Las Améscoas»

Todos los días, refrescos. El día 1.º de junio, quedará abierto al público el bonito pabellón de refrescos que en el paseo de las Améscoas instala este establecimiento.

En el Monte de Piedad se efectuaron en la pasada semana 37 empeños por 597 pesetas, 16 renovaciones, por 572, y 36 desempeños por 713'50 pesetas.

E. GONZALEZ

Cirujano y dentista

SAGASTA, 14.—TELÉFONO 93.

En Rivafrecha ha sido recogido un macho mular de dos años que se encontró extraviado en aquella jurisdicción y que se entregará á su dueño, dando las señas.

«Estaba Margarita sentada...» Música de Marqués. Más de 150 (pueden ser 151 ó 150.000) médicos belgas ó chinos ó alemanes ¿por qué no? (lo mismo pueden ser de Bélgica, que de la China, que de Alemania) que han experimentado en sí mismos y sus familias El Licor del Polo de Orive, certifican sus inmejorables efectos, lo que revela que lo mismo en España donde una sola casa (la de M. García) y esto va en serio, y es perfectamente comprobable, (no es Bélgica) es Madrid, lleva comprados en lo que va de año en proporción de 120.000 frascos de Licor del Polo, 50 por 100 más sobre el finado 98 que en Bélgica, Alemania ó la China, no se encuentra dentífico tan superior ni tan barato, ni que por asomos sea comparable con el popular dentífico español Licor del Polo de Orive. Rep.

TRASPASO.—Se desea hacer en buenas condiciones del acreditado comercio de tejidos que los Sres. Alonso, Hermanos, tienen establecido en la calle Cuatro Cantones (sitio céntrico) en Santo Domingo de la Calzada. Para condiciones dirigirse á dichos señores en el citado punto.

BACALAO NUEVO

SE HA REIBIDO, MUY SUPERIOR Ultramarinos 25.000. Mercado, núm. 31

VENTA.—En ventajosas condiciones se hace de un coche omnibus de 10 asientos. Para tratar de ajuste y demás condiciones, dirigirse á don Sebastián Ugarte, en Santo Domingo de la Calzada.

Solicítense Catálogos de ARMONIUMS de J. J. Marassé en «Cianos» de Barcelona.

Institución Logroñesa Director propietario D. Joaquín Mayoral Véase anuncio en 4.ª plana.

Los exquisitos quesos de Montesclaros Roquefort y Port Salut, frescos, se hallan de venta en el bien surtido establecimiento de coloniales de la viuda de H. Arza.

Para camisas de verano acaba de recibir el dueño de «La 25.000», un surtido muy grande de percales, céfros y batistas de colores tan variados y de tanta novedad que es difícil apreciar cuál es más bonito y elegante. Mercado, 23 (casa del doctor Luque).

«REUMÁTICOS!»—Los terribles sufrimientos de reuma, gota, neuralgias, etc., desaparecen prontamente por medio del tratamiento Sequah, insuperable por ninguna otra medicación. Es la forma racional conocida que no pueden olvidar jamás millares de enfermos que á este remedio debieron su bienestar. De venta en la farmacia de Angel Martínez.—Logroño.

LA MEJOR PURGA.—Véase en 4.ª plana el anuncio de azucarillos PIFARRÉ.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan roquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESCO, de mentol y coqueína. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'60 PTAS. CADA

Panteones en venta Los hay construidos y se hacen de encargo. Casimiro Prade, plaza del Mercado, núm. 23, establecimiento de bebidas.

Pérdida El día 4 de actual, desapareció escapándose del pueblo de Torrecilla sobre Alesanco, un caballo negro, de siete á ocho cuartas de alzada, con una montura compuesta de una mantita negra con cenefa roja con rayas negras, silla, muleta azul ramado, estribos metálicos, de los de firma de picador y brida. La persona que lo haya recogido ó tenga noticia de su paradero, puede entregárselo ó avisarlo á la mayor brevedad, á su dueño el señor médico de Canillas (Négera), quien gratificará.

Advertisement for toothpaste featuring an image of a hand holding a tube of toothpaste. Text: «lo mejor para la dentadura el frasco Ptas 3.50»

Chocolata - Tajada

Muro Reyes, 10, segundo

Table with columns: PAISANOS, Varones, Hembras, MILITARES, De esta guarnición, De Ultramar. Rows show statistics for various groups.

INSTITUCION LOGROÑESA

DIRECTOR PROPIETARIO DON JOAQUIN MAYORAL

MERCADO, 4-TELÉFONO 66-LOGROÑO

Sección de Hidroterapia

	Ptas.	Cts.
Baños higiénicos de agua común.....	1	
Id. id. con servicio de ropa de hilo.....	1'25	
Id. id. id. id. turca, 1ª.....	1'50	
Id. con adición de salvadillo.....	1'25	
Id. id. de almidón.....	1'50	
Id. id. de agua aromatizada.....	2	
Id. con sales marinas del Cantábrico.....	2	
Id. id. con algas marinas del Mediterráneo.....	2'50	

Baños medicamentosos

Alcalino, astringente, antiséptico, antiespasmódico, emoliente, gelatinoso, sulfuroso, sulfhídrico.....	3
Yodurado, arsenical, mercurial.....	3'50
Psoriaco.....	4

Baños minero-medicinales artificiales

Bicarbonatadas, sódicas ó cálcicas

Alhama de Aragón, Cardo, Urberuaga de Alzola, Valls, Vichy francés y Vichy catalán.....	3
Arnedillo, Betelu, Cالدetas, Caldas de Montbuy, Carlsbad, Fitero, Fortuna, Laganiga, y Trillo.....	3

Sulfurosas, sódicas ó cálcicas

Archeña, Cauterents, Bagneres de Luchon, Fuente podrida, Ledesma y La Puda.....	3'25
---	------

Sulfhidricas

Carratraca, Cucho, Liérganes, Santa Agueda, Ormaiztegui, Alceda, Elorrio y Alboeeta.....

Ferruginosas

Fuensanta, Lanjaron, Marmolejo Spa y Villavieja.....

Hidrotermoterapia

Baño de vapor, estufa húmeda.....	2
Aromatización del vapor (brea, eucaliptus, trementina y cuantas clases se prescriban).....	0'50
Adición de cama.....	0'50
Estufa seca, baño turco.....	3
Adición de ducha.....	0'50
Baño de arena caliente.....	5
Envolturas hidroterapéuticas ó semienvolturas.....	1'50

Aplicaciones hidroterápicas

por percusión, duchas, irrigaciones y afusiones

Duchas generales ó locales de agua común, diferente fuerza de percusión circular, perineal, vaginal, de manga, dorsal, vertical, de piés, de asiento, de cascada, de columna, etc., etc.

Fría.....	1'50
Caliente.....	2
Escocesa.....	2'25
Fricciones con el guante frotador y servicio de bañero.....	0'25
Irrigaciones especiales con agua esterilizada.....	1'50
Afusiones en forma de cascada ó chorro.....	1'50

Nota.—Abonos especiales de cincuenta y cien duchas para dos ó más individuos de una misma familia, cincuenta por ciento de rebaja.

Sección Masoterapia y Kinesiterapia

Aplicaciones generales ó parciales, masaje manual y con aparatos, de los ojos, del tímpano, laringe, faringe y nariz, masaje ginecológico, masajes musculares y articulares, profundo, periférico, tónico, escitador, según las prescripciones, excelentes resultados en la obesidad, neurastenia, parálisis, contracturas, retracciones, estreñimiento habitual, dispepsias, dilataciones de estómago, dolores reumáticos, gotosos, medulares, atrofas, fracturas edemas, varices úlceras varicosas, tortícolis, anquilosis, etc., etc. Precios según los casos. Masajes con vapor simple ó medicamento.

Sección de Electroterapia

Galvanización, faradisación (corrientes combinadas) corrientes automáticamente interrumpidas, corrientes magneto-parádicas, franklinización (duchas combinadas) previa prescripción facultativa. Precios convencionales.

Baños á domicilio

Con bañera y á la temperatura que se desee, de día 2'50 De noche..... 5

Sección de Radioscopia y Radiografía

Precios según los casos

ESCOBAS

En la tienda de Ultramarinos de don Basilio Sáez, calle Mayor, número 14, se venden escobas de palma, andaluzas, confeccionadas por el antiguo escobero Juan Elías, á precios sumamente económicos.

VENÉREO

EL ILLINOIS

por antiguos
que sean

SANDALO CLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA Victoria



de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.

GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

Timbres eléctricos

Y MATERIAL PARA SU INSTALACIÓN



Pilas eléctricas de todas clases

EN LA RELOJERÍA DE TOMÁS TERESA GARCÍA

SUCESOR DE BERGERÓN SAGASTA, I Y COLEGIO, 11, LOGROÑO

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como siguen

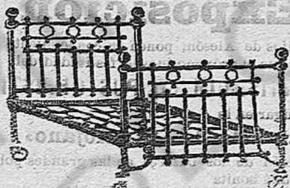
LÍNEA DE PUERTO RICO

El 7 de junio saldrá de este puerto el magnífico vapor capitán D. Santiago Arribi, admitiendo carga y pasajeros su trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO

La Industrial



Almacén de camas, jergones, colchones de lana de 1.ª muebles de madera mantas de Palencia, espejos y otra infinidad de artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ S. Blas, 26, esquina á la de Laurel VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS



GRANDES REBAJAS en los precios de las MÁQUINAS para coser de familias intermedias, oscilantes, nuevo modelo cosiendo hacia atrás y hacia adelante. Desde 15 duros las de mano y 19 duros las de pié.

Estas máquinas son lo mejor conocido por su hermosa puntada en toda clase de costuras, con los mejores adelantos en esmeradísimos bruñidos niquelados, riquísimas incrustaciones en nácar, tableros escotados de nogal y erable con medidas métricas.

Teniendo representantes y verdaderos mecánicos en todas las capitales de España y sus distritos para la reparación de sus máquinas, así como piezas sueltas, agujas y demás accesorios.

LA INDUSTRIAL San Blas, 26, frente á la plaza de Abastos ó Verduras VENTAS Á PLAZOS

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes. 33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos. En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

PEDID

Azucarillos purgantes Pifarré

GRANDES, Á REAL; PEQUEÑOS, 15 CÉNTIMOS

La purga más agradable conocida

Los Azucarillos más económicos

PEDIDOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

POR MAYOR EN CASA DEL AUTOR

Farmacia Central.—Servicio permanente.—Abierta toda la noche

Argelillo, 3, ALFARO (Rioja), Argelillo, 3

Nuevo Hotel Central MADRID

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que tengan que visitar Madrid, el NUEVO HOTEL CENTRAL, abierto recientemente en la calle del Correo, 2, principal. Tiene balcones á la Puerta del Sol, el mobiliario nuevo y lujoso, la cocina excelente y el servicio notable por su esmero. Los precios son módicos y al alcance de todas las fortunas.

El Estómago Artificial

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-filantosa), y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, senescencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos, ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arsenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.